


PROVEEDOR NANCY MARICELA SERRANO BARRIOS 	Micro Empresa ID: P00292	COMPRADOR CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 ALAMEDA JUAN PABLO II, 19 AVENIDA NORTE EDIFICIO CONAMYPE SAN SALVADOR, EL SALVADOR
--	-----------------------------	---

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de **FANTEL/DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR**

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.
 Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original
***** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION *****

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BACKING FIJO GRANDE EN MEDIDAS DE 5.50 X 2.40 METROS EN LONA VINILICA DE 13 ONZ BRILLANTE A FULL COLOR.ACABADOS: LONA TENZADA EN ESTRUCTURA CON MEDIDAS ABIERTA DE 5.50 MTS X 2.40 MTS, MEDIDAS INCLUYEN 5 CMS A CADA LADO PARA TENZAR, ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBO CUADRADO DE 1 X 1 " PINTADO EN COLOR NEGRO, CON MEDIDA DE 2.30X2.30X0.40	375.000	375.00
15.00	IMPRESIÓN DE TOTEM DE 4 CARAS, IMPRESIÓN EN DIGITAL A FULL COLOR EN VINYL AUTOADHESIVO, ADHERIDO A ESTRUCTURA DE TUBO DE 1", FORRADA CON TROVISEL, EN MEDIDAS DE 0.705X 1071 X 0.31 MTS	95.000	1,425.00
10.00	ROLL UP EN MEDIDA ABIERTA DE 0.80 X 2.0 MTS, EN LONA VINILICA DE 13 ONZ BRILLANTE, A FULL COLOR TIRO. INCLUIR ESTRUCTURA Y ESTUCHE PARA FÁCIL TRANSPORTACIÓN	35.000	350.00
	54313 IMPRESIONES.		
	4101	2,150.00	
	Total:	2,150.00	
TOTAL INCLUYE IVA \$			2,150.00

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE \$ 2,150.000

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 22/06/2021 AL 28/06/2021

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: MARTHA ALICIA PALMA DE DURAN, mduran@conamype.gob.sv, TEL: 25929000.

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"
 Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas